



DIAGNÓSTICO DE INGRESO A LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

El Diagnóstico de Ingreso está constituido por tres etapas, las que permiten informar y conocer sobre aspectos motrices, intelectuales y de la personalidad del Aspirante a ingresar como estudiante a los cursos de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, del Instituto Universitario ACJ.

Verificada la inscripción las etapas de este proceso son las siguientes:

- 1 – Entrevista de carácter personal
- 2 – Prueba de comprensión lectora y escritura
- 3 – Valoración motriz

De cada una de estas instancias se extraerán conceptos que contribuirán a conformar un diagnóstico del Aspirante.

CONSIDERACIONES PREVIAS:

El IUACJ parte del supuesto que el buen ejecutante no define al buen docente. Sin embargo, es importante para una buena práctica docente, la experimentación y demostración de un manejo aceptable en la mayoría de las destrezas que se deberán enseñar. Por ello, se ha elegido la modalidad de EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA para valorar al Aspirante desde las tres áreas de la conducta humana: la socio-afectiva, la cognoscitiva y la motora.

El resultado final del diagnóstico del Aspirante responderá a un juicio de valor global que considerará, de manera ponderada, todos los aspectos relevados en el proceso de evaluación. Se efectuará una devolución en forma personal y reservada, de manera de informar y comentar las debilidades identificadas en el diagnóstico, las cuales deberán comprometerse a superar. Este compromiso deberá ser refrendado por el interesado mediante la firma de un documento en el cual asume trabajar para superar dichas debilidades, a los efectos de responder a las exigencias de los contenidos de la Licenciatura.

En caso que el Aspirante manifieste y/o demuestre un claro impedimento para cumplir con las etapas del Diagnóstico de Ingreso, la Institución se reservará el derecho de admisión del mismo.

Toda situación que amerite, por algún motivo, ser revisable, será valorada por un tribunal conformado por tres docentes del IUACJ y por la Dirección de la Licenciatura, o si así correspondiera, por un tribunal médico. Las decisiones de los tribunales serán inapelables.

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

1 – ENTREVISTA PERSONAL

Será realizada por un docente del IUACJ que, mediante un formulario preestablecido, intentará conocer al Aspirante en las diferentes facetas de su vida de relación, su trayectoria académica, deportivo, su entorno más próximo, la sociedad y el país.

La información allí recabada, será de absoluta reserva y de manejo exclusivo del área académica de la Facultad, a los efectos de apoyar al estudiante en la orientación de la carrera.

2 – VALORACIÓN COGNITIVA E INTELECTUAL (TEÓRICO)

COMPRENSIÓN LECTORA Y ESCRITURA

Objetivo y ponderación:

Consiste en una evaluación del nivel de comprensión lectora y lenguaje escrito del Aspirante mediante el análisis y producción de un texto, entregado en el momento de la prueba.

Procedimiento:

En el día fijado para la prueba, se le entregará a cada Aspirante un texto de aproximadamente una carilla para su lectura y un formulario con tres preguntas para guía de análisis del mencionado texto.

Duración total de la prueba: 2:00 hrs.

3 – VALORACIÓN MOTRIZ

NATACIÓN

Objetivo: Demostrar un aceptable dominio del agua sobre la base de deslizamiento, zambullida, inmersión y flotación.

1. Realizar, en la parte profunda, diferentes habilidades, que den muestra de una buena adaptación al agua, por ejemplo, flotación, dorsal, ventral, en bolita, vertical y con giros.
2. Nadar 50 mts. en un estilo a elección del Aspirante.
3. Nadar 25 mts. demostrando conocimientos de otro estilo de nado.
4. Mediante nado inmerso, desplazarse 12 metros por debajo de la superficie.

Nivel básico de partida: Se tendrá en cuenta si hace o no la tarea planteada con soltura, además del dominio técnico y un tiempo razonable empleado.

Se pondrá énfasis en el dominio general del medio acuático, las partidas, la técnica de nado y en el tiempo que haya empleado en recorrer las distancias mencionadas.

MOTRICIDAD GENERAL

Objetivo: Sondear el dominio motor a través de diversas tareas relacionadas a las capacidades coordinativas, condicionales y técnicas deportivas; de manera de poder determinar el grado de dominio y conocimiento de los diferentes aspectos de la motricidad deportiva, que constituirán en su desarrollo contenidos a incorporar como estudiante de la licenciatura.-

Ponderación: Se valorará por un lado el grado de dominio, soltura y fluidez en la ejecución como el grado de autonomía y sentido común demostrado por el aspirante en el desarrollo de la prueba planteada.

1. Equilibrio: (Trasladarse sobre una viga de 3 mts. de largo, 5 cm. de ancho y a 80 cm. de altura)
 - Nivel básico de partida:
 - Entrada: subir a la viga
 - Pasada: completa el total del recorrido
 - Salida: controla el aterrizaje
2. Elementos Acrobáticos: (sobre colchoneta)
 - Nivel básico de partida:
 - Voltereta adelante (dominio de la técnica): ejecuta la destreza
 - Voltereta atrás (dominio de la técnica): ejecuta la destreza
 - Paro de manos (dominio de la técnica): ejecuta la destreza
 - Rueda (dominio de la técnica): ejecuta la destreza
3. Zigzag con pelota: recorre 10 mts. entre conos, ida y vuelta picando la pelota alternando manos.
 - Nivel básico de partida: Dominio y control de la pelota.
4. Coordinación óculo-manual: (frente a una pared con pelota de voleibol, toque de arriba continuado)
 - Nivel básico de partida: Control de pelota durante 30”.
5. Pique simultáneo: recorre 5 mts. en línea recta con una pelota en cada mano picando alternadamente
 - Nivel básico de partida: Dominio y control de la pelota.
6. Fuerza tren superior: Trepa a la cuerda - Suspensión en “bolita”.
 - Nivel básico de partida:
 - Trepa a la cuerda:
 - Suspensión en bolita: Mantiene la suspensión 15” en posición semi-agrupada.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- En las tareas mencionadas y en cada una de ellas el Aspirante deberá demostrar un cierto grado de dominio en la ejecución, como así también en el esfuerzo puesto de manifiesto para la resolución del planteo de motricidad general.
- El Aspirante, para la ejecución de las destrezas, y si así lo entiende necesario, puede solicitar ayuda de un docente o compañero.

Si luego de la lectura de este documento, aún tienes dudas sobre alguno de los contenidos expuestos, en la entrevista de carácter personal puedes profundizar en los aspectos requeridos.

Al finalizar el período de evaluación se publicarán las listas de los postulantes habilitados para ingresar a la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.

A cada una de las instancias de la Evaluación Diagnóstica motriz, se debe concurrir con la ropa deportiva adecuada y traer candado para uso de roperos en el vestuario. En el caso de natación, es obligatorio el uso de gorra.

Para la realización de la evaluación motriz es condición necesaria tener el carné de salud o ficha médica vigente.

Para la evaluación cognitiva es necesario traer bolígrafo (no lápiz)